San José - Costa Rica PERIODO 2017

Corrección material: No se tome nota de lo indicado en líneas 21 y 22 del rolio 17 vuelto, Acta N°.04-2017.

3

1

Mayra Durán Hidalgo

5

Asistente

7

ACTA DE LA SESIÓN Nº 05-2017 (ORDINARIA)

9 10

11

12

8

Acta de la sesión ordinaria número **cinco - dos mil diecisiete** de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Zapote, Costa Rica, al ser las diecisiete horas del veintitrés de febrero del dos mil diecisiete.

13 14 15

16

17 18

19

20 21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS, a saber señores: Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucia Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Manuelita Jiménez Esquivel representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. Igualmente comparece en la apertura los señores MIEMBROS SUPLENTES: Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz del Ministerio de Justicia y Paz; Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República. Se considera además la asistencia del siguiente personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho y Agustín Meléndez García, en su orden director y subdirector general a.i. del Registro Nacional, y Osman Díaz Mendoza, asistente administrativo. Se justifica la ausencia de los señores directivos: Olger Aguilar Casares, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; y Oscar Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. La señora Cecilia Sánchez Romero, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día propuesto para esta sesión, el cual en anuencia de los presentes se aprueba con siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

5

J050-2017. Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. ACUERDO FIRME

7

9

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La señora presidente somete a discusión el acta de la Sesión N°. 04-2017 celebrada de forma ordinaria el día 16 de febrero de 2017, y considerando que los directivos participantes en la sesión de sita, actúan en esta misma deliberación, se aprueba con siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD.

12 13

14

15

11

J051-2017. Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°.04-2017 celebrada el 16 de febrero de 2017.

16 17

18

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA. Ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones la funcionaria Hazel Ruiz Morales, con el objetivo de exponer los temas que corresponden al Departamento de Proveeduría.

19 20

INCISO A-). Se conoce oficio el oficio DAD-PRV-0134-2017 de fecha 16 de febrero de 21 22 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de 23 contratación directa con la empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI 24 25 S.A, tendiente al: LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EPOWER Y SUS MÓDULOS EGESTOR Y ECAPTURE. La señora 26 proveedora explica que esta solicitud se justifica en atención del artículo 2 inciso d-) de la 27 Ley de Contratación Administrativa, así como el artículo 139 inciso a) del reglamento al 28 29 mismo cuerpo normativo, y con la suma estimada de \$81.215,00 (ochenta y un mil 30 doscientos quince dólares) anuales, con el propósito adquirir el derecho de 31 licenciamiento, mantenimiento y actualización por parte del fabricante de las

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL San José - Costa Rica

PERIODO 2017

Folio No. 19

Acta Nº. 05-2017 (ordinaria)

23 de febrero de 2017

Pág. 3 .le 8

herramientas básicas para la obtención e interrelación de las imágenes que se obtienen producto de los documentos presentados diariamente ante el Registro Nacional. La señora presidente lo somete a votación el tema y obteniendo siete votos afirmativos. LA

JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J052-2017: 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0134-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar con fundamento en el artículo 2 inciso d-) de la Ley de Contratación Administrativa, y el artículo 139 inciso a) del reglamento al mismo cuerpo normativo, el inicio de un proceso de contratación directa con la empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI S.A, por ser dicha empresa la propietaria de los productos objeto de esta contratación del: LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EPOWER Y SUS MÓDULOS EGESTOR Y ECAPTURE. 3-) Autorizar la contratación con un costo estimado de \$81.215,00 (ochenta y un mil doscientos quince dólares) anuales, por un periodo de doce meses con opción de tres prórrogas, la cual deberá ser fiscalizada por el máximo jerarca de la Dirección de Informática. 4-). ACUERDO FIRME.

 INCISO B-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0135-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación pública tendiente a contratar los: SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MAPA CATASTRAL, ASÍ COMO DE LA ATENCIÓN DE CASOS URGENTES RELACIONADOS CON EL MAPA. La señora proveedora explica que esta solicitud tiene un costo estimado de \$295.260,00 (doscientos noventa y cinco mil doscientos sesenta dólares) anuales, y tiene como objetivo atender de manera adecuada la información que fue generada de la cartográfica en escalas 1:1000 para áreas urbanas y 1:5000 en áreas rurales, para la complementación y actualización de todo el Catastro de Costa Rica. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J053-2017: 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0135-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. Autorizar el inicio de un proceso de licitación pública tendiente a contratar los: SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MAPA CATASTRAL, ASÍ COMO DE LA ATENCIÓN DE CASOS URGENTES RELACIONADOS CON EL MAPA, con un costo estimado \$295.260,00 (doscientos noventa y cinco mil doscientos sesenta dólares) anuales, con opción de dos prórrogas, y fiscalizado por el jerarca máximo de la Subdirección Catastral del Registro Inmobiliario. 2-). ACUERDO FIRME.

INCISO C-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0142-2017 de fecha 17 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de contratación directa con la empresa SISTEMS ENTERPRISES COSTA RICA S.A., tendiente al: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA SIEMENS HI PATH 4000 Y LA CENTRAL SIEMENS AP3700 DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora explica que esta solicitud se justifica en atención del artículo 2 inciso d-) de la Ley de Contratación Administrativa, así como el artículo 139 inciso a) del reglamento al mismo cuerpo normativo, la cual se estima en la suma de ¢12.525.528,00 (doce millones quinientos veinticinco mil quinientos veintiocho colones) anuales, con el objetivo de formalizar el subsistencia y corrección de eventuales daños que puedan sufrir los equipos incluidos en el contrato, de cuya marca es proveedora exclusiva la empresa de cita. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J054-2017: 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0142-2017 de fecha 17 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-) Autorizar con fundamento en el artículo 2 inciso d-) de la Ley de Contratación Administrativa, y el artículo 139 inciso a) del reglamento al mismo cuerpo normativo, el inicio de un proceso de contratación directa con la empresa SISTEMS ENTERPRISES COSTA RICA S.A., tendiente al: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL San José - Costa Rica PERIODO 2017

Folio No. 20

Acta N°. 05-2017 (ordinaria)

23 de febrero de 2017

Pág. J de 8

LA CENTRAL TELEFONICA SIEMENS HI PATH 4000 Y LA CENTRAL SIEMENS AP3700 DEL REGISTRO NACIONAL, por ser dicha empresa la única distribuidora autorizada de la marca SIEMENS en el país, para la prestación de los servicios objeto de esta contratación. 3-) Autorizar la contratación con un costo estimado de ¢12.525.528,00 (doce millones quinientos veinticinco mil quinientos veintiocho colones) anuales, por un periodo de doce meses, con opción de tres prórrogas, la cual deberá ser fiscalizada por el máximo jerarca del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales. 4-). ACUERDO FIRME.

INCISO D-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0145-2017 de fecha 17 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para proceder con el traslado de bienes propiedad de la Junta Administrativa del Registro Nacional, a favor de la Dirección de la Policía de Control Fiscal. La señora Proveedora manifiesta que la presente formalización se justifica en atención del Título VI, artículo 23 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, en consideración de que los patrimonios tendientes a trasladar fueron declarados en desuso y que la institución receptora forma parte de la misma Administración Central. La señora presidente somete a votación el tema y obteniendo siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J055-2016. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0145-2017 de fecha 17 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-) Autorizar en atención del Título VI, artículo 23 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, el traslado de los bienes propiedad de la Junta Administrativa del Registro Nacional descritos en este capítulo, a favor de la Dirección de la Policía de Control Fiscal. 3-) Comisionar al Director General y/o Subdirector General del Registro Nacional, para firmar el acta de traslado y hacer efectiva la entrega de los patrimonios de cita. 4-). ACUERDO FIRME.

 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de sesiones. Se continúa con la correspondencia presentada por la Dirección General. Al efecto hace ingreso temporal el funcionario Ricardo Collado Carmona.

INCISO E-). Se conoce el oficio DGL-0167-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación, el Plan de Capacitación del Registro Nacional periodo 2017-2021, contenido en el oficio DAD-GRH-0308-2017 de fecha 01 de febrero de 2017, emitido por Subproceso de Gestión del Desarrollo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. El señor Ricardo Collado Carmona, explica en detalle el contenido de la propuesta, la cual destaca fue hecha en consideración de las necesidades identificadas por cada unidad interna para sus colaboradores. Los señores directivos generan una serie de consultas que son evacuadas en el acto. Al respecto el señor Ricardo Collado Carmona, igualmente toma nota de las indicaciones que se le hacen con el objetivo de hacer más efectivo el texto propuesto. Acto seguido dicho servidor abandona la sala de sesiones. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J056-2017. 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0167-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional. 2-) Aprobar el contenido y la ejecución del Plan de Capacitación del Registro Nacional periodo 2017-2021. 3-) ACUERDO FIRME.

INCISO F-). Se conoce el oficio DGL-0160-2017 de fecha 13 de febrero de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación, el informe DAD-FIN-0009-2017 denominado: Revisión de fondo fijo y montos por Caja Chica. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

San José - Costa Rica PERIODO 2017

Acta N°. 05-2017 (ordinaria)

30

31

23 de febrero de 2017

Pág. 7 0 3

Folio No. 21

J057-2017. 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0160-2017 de fecha 13 de febrero de 1 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro 2 Nacional. 2-) Aprobar el informe DAD-FIN-0009-2017 denominado: Revisión de fondo 3 fijo y montos por Caja Chica, y con fundamento en el artículo No.9 del Reglamento de 4 Caja Chica del Registro Nacional, mantener incólumes los valores que para los efectos 5 fueron autorizados por esta misma Junta Administrativa mediante Acuerdo J080-2016 6 de la Sesión Ordinaria N°. 06-2016. 7 8 INCISO G-). Se conoce el oficio DGL-0199-2017 de fecha 21 de febrero de 2017, 9 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, 10 11 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación, el informe DAD-GRH-0473-2017 emitido por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, 12 13 relacionado con eximir del pago de preaviso al exfuncionario Erick Campos Camacho. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. LA 14 15 JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: 16 17 J058-2017. 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0199-2017 de fecha 21 de febrero de 18 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro 19 Nacional.2-) Aprobar el informe DAD-GRH-0473-2017 denominado: Motivos para eximir del pago de preaviso al exfuncionario Erick Campos Camacho. 3-) ACUERDO FIRME. 20 21 ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. 22 23 No hay asuntos por tratar. 24 ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS. 25 26 No hay asuntos por tratar 27 ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS. 28 29

INCISO A-). Se conoce el oficio JAD-AIN-031-2017 de fecha 13 de febrero de 2017, suscrito por el Señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i, del Registro Nacional,

mediante el cual comunica el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, correspondiente al 1 periodo 2017.La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos 2 3 afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: 4 5 J059-2017. 1-) Tener por conocido el oficio JAD-AIN-031-2017 de fecha 13 de febrero de 2017, suscrito por el Señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i, del Registro 6 7 Nacional. 2-) Trasladar para el análisis correspondiente de la Comisión de Enlace de la 8 Auditoría Interna, el plan de trabajo presentado por dicho Departamento, 9 correspondiente al periodo 2017. 10 INCISO B-). Se conoce el oficio JAD-CFI-0023-2017 de fecha 21 de febrero de 2017. 11 12 suscrito por el Señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización, mediante el cual en atención del acuerdo J508-2016, emite opinión 13 14 jurídica relacionada con el nombramiento de integrantes suplentes para conformar la 15 Junta Administrativa del Registro Nacional. La señora presidente somete a votación el 16 tema y obtiene siete votos afirmativos. LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR 17 UNANIMIDAD: 18 19 J060-2017. 1-) Tener por conocido el oficio JAD-CFI-0023-2017 de fecha 21 de febrero 20 de 2017, suscrito por el Señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización, mediante el cual en atención del acuerdo J508-2016, emite opinión 21

2324

25

26

22

Sin más asuntos por tratar, al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se tiene por concluida la presente sesión.

jurídica relacionada con el nombramiento de integrantes suplentes para conformar la

27 28

29

30

31

Cecilia Sanchez Romero

Junta Administrativa del Registro Nacional.

PRESIDENTE

Paula Azofeifa Chavarria

SECRETARIA